

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Asamblea de Madrid

- 1** *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2017, de la Presidenta de la Asamblea de Madrid, por la que se aprueba la convocatoria por el sistema de Libre Designación entre funcionarios de carrera de las Fuerzas o Cuerpos de Seguridad del Estado pertenecientes a grupos de titulación de nivel superior, el puesto de trabajo número 296 “Jefe de Seguridad”.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, oído el Consejo de Personal de la Cámara, y en el uso de las facultades conferidas por el artículo 6.2.d) del referido Estatuto de Personal, esta Presidencia

RESUELVE

Primero

Convocar para su provisión por el sistema de Libre Designación entre funcionarios de carrera de las Fuerzas o Cuerpos de Seguridad del Estado pertenecientes a grupos de titulación de nivel superior, el puesto de trabajo número 296 “Jefe de Seguridad” (Grupo A; NCD: 28; CE anual: 35.584,80 euros; localidad: Madrid), cuyas características figuran en el documento Anexo I.

En relación con las escalas de pertenencia de los aspirantes, en el caso de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía deberán de pertenecer como mínimo a la categoría de inspector o tener el grado de teniente para los pertenecientes a la Guardia Civil. Asimismo, los interesados deberán estar en posesión del título universitario oficial de grado en el ámbito de la seguridad que acredite la adquisición de las competencias que se determinen, o bien, del título en vigor del curso de dirección de seguridad, reconocido por el Ministerio del Interior.

Segundo

Los interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General de la Asamblea de Madrid, plaza de la Asamblea, número 1, 28018 Madrid, dirigidas a la Presidenta de la Asamblea de Madrid, en un plazo de quince días hábiles desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. El modelo de solicitud se publica con la presente convocatoria como Anexo II, donde se deberá hacer constar los datos del puesto que viniera desempeñando y vendrá acompañada de los méritos que se deseen alegar.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Presidenta de la Asamblea, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Tercero

El aspirante seleccionado habrá de aportar, si fuese requerido para ello, la acreditación de los méritos alegados.

Madrid, a 14 de noviembre de 2017.

La Presidenta,
PALOMA ADRADOS GAUTIER

ANEXO I

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA DE MADRID, DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

DENOMINACIÓN	Nº	VN/P	G/Cu.	NCD	C.E.	R.T.	HORARIO	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO
SECRETARIA GENERAL								
Secretaría General/								
JEFE DE SEGURIDAD	296	FUCA/LD	A/PS	28	35.584,80	69.294,53	Horario especial, a disposición de los Órganos de la Cámara y de las necesidades del Servicio.	ASAMBLEA DE MADRID



ASAMBLEA DE MADRID

ANEXO II

SOLICITUD PARA LA PROVISIÓN
DE PUESTOS DE TRABAJO

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS PERSONALES:

APELLIDOS: _____
 NOMBRE: _____; D.N.I.: _____

DATOS PROFESIONALES:

Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:

Nº PTO.: _____ / Denominación: _____ Grupo/Nivel: _____

Forma de ocupación: ☐ Titular ☐ Adscripción provisional ☐ Comisión de servicios

Situación administrativa: ☐ Activo; Excedencia: ☐ Voluntaria ☐ Forzosa; ☐ Suspense; ☐ Servicios Especiales

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE LA CONVOCATORIA: ____ / ____ / ____

FECHA DE PUBLICACIÓN BOCM: ____ / ____ / ____

PUESTO SOLICITADO. Nº PTO. ____ Denominación _____

FORMA DE PROVISIÓN: ☐ Concurso de méritos; ☐ Libre designación

PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS (Si se solicitan distintos puestos de la misma convocatoria, o distintas publicadas en la misma fecha, con el fin de manifestar el orden de preferencia de adjudicación de puestos. Poner por orden de prioridad):

Nº	N.P.T	Denominación	Nº	N.P.T	Denominación
1			5		
2			6		
3			7		
4			8		

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud que le sean requeridos.

En cumplimiento de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de lo siguiente: Sus datos pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de la Asamblea de Madrid, único destinatario de la información aportada voluntariamente por usted. Sus datos se utilizarán exclusivamente para la admisión a las pruebas selectivas, pudiendo producirse el tratamiento/cesión de los mismos, no pudiéndose llevar a cabo dicha finalidad si no se nos autoriza el tratamiento/cesión. Los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación que la Ley le otorga puede ejercerlos mediante escrito dirigido a la Asesoría Jurídica de la Asamblea de Madrid a la siguiente dirección: Plaza de la Asamblea de Madrid, nº 1, 28018 de Madrid (MADRID). Enterado y conforme, CONSIENTO EXPRESAMENTE Y AUTORIZO para que traten/cedan mis datos personales, según la Ley 15/1999.

En Madrid, a ____ de ____ de ____

Fdo.: _____

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

(01/37.919/17)

